

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

No. FOSALUD 2019-0055

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD, OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, San Salvador, a los cinco días de septiembre de dos mil diecinueve.

El día tres de septiembre del año en curso, se recibió por medio del Sistema de Gestión de Solicitudes, la solicitud de información con referencia FOSALUD 2019-005-52, en la que requieren:

- ✓ Buenas tardes, con el objetivo de recabar información para FOSALUD Base de datos (sexo, edades, municipios, departamentos, zona de procedencia, mecanismo del accidente, tipo de vehículo, fallecido, tipo de lesión, acompañantes, edad de acompañante, daños a terceros, grado de alcoholismo y otras variables de relevancia) de 5 años anteriores sobre accidentes de tránsito, lesiones y su relación con el consumo de alcohol, exceptuando nombres, placas de vehículos, o información confidencial que no es de incumbencia y relevancia para la información.

Muy agradecido de antemano

DESISTIMIENTO

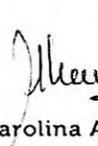
Posteriormente el solicitante mediante escrito, presentado a esta oficina desiste de continuar con su la solicitud de información presentada.

Por ello, de conformidad a lo establecido en el Art. 102 de la Ley de Acceso a la Información Pública y en relación al Art. 130 del Código Procesal Civil y Mercantil se tiene por desistida la solicitud de información presentada en la fecha indicada y con referencia FOSALUD 2017-0052.

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66, 71 y 102 de la LAIP y Art. 130 del Código Procesal Civil y Mercantil, RESUELVE:

Admitir el escrito de desistimiento de la solicitud de información con referencia FOSALUD 2019-0055.

Notifíquese.



Lic. Marta Carolina Arevalo de Ramirez
Oficial de Información
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD